

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA

COMITE EJECUTIVO

Informe de la Tercera Reunión

Buenos Aires, Argentina, 2 de octubre, 1947

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana convocó una reunión del nuevo Comité Ejecutivo del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana, a la que asistieron representantes de los siguientes países: Brasil - Dr. Heitor Pragner Fróes; Costa Rica - Dr. Enrique Miguel Olivieri (suplente); Cuba - Dr. Luis Espinosa; Estados Unidos - Dr. Thomas Parran (Dr. James A. Doull, suplente); México - Dr. Ignacio Morones Prieto; Uruguay - Dr. Enrique Claveaux (Dr. Ricardo Capelletti, suplente); y Venezuela - Dr. Alfredo Arreaza Guzmán. La Oficina Sanitaria Panamericana estuvo representada por su Director, Dr. Fred L. Soper.

El Dr. Fróes (Brasil) fué elegido Presidente de la reunión, en la que fueron aprobados los siguientes puntos:

Nombramiento del Subdirector y del Secretario General. De acuerdo con el Artículo 5B de la Constitución, el Dr. Soper sometió a la aprobación del Comité Ejecutivo el nombramiento de los Dres. John R. Murdock y Miguel E. Bustamante, para los cargos de Subdirector y Secretario General, respectivamente, de la Oficina Sanitaria Panamericana, lo que fué aprobado por unanimidad, si bien el Dr. Arreaza, secundado por el Dr. Morones Prieto, sostuvo el principio de que por regla general el Subdirector no debe ser de la misma nacionalidad que el Director. El doctor Claveaux, secundado por el Dr. Arreaza, propuso un voto de gracias al Dr. Vargas por su magnífica labor, interés y dedicación durante las conferencias.

CE3.R1

Transferencia de los fondos del presupuesto de una partida a otra. El Dr. Soper se refirió a la resolución aprobada por el Consejo Directivo que dispone que la transferencia de los fondos del presupuesto del primer año entre una partida y otra, está sujeta a la aprobación del Comité Ejecutivo. A fin de obtener mayor flexibilidad durante el período de reorganización, que permita dar comienzo inmediato a programas tales como el plan para la erradicación continental del Aedes aegypti, aprobado por el Consejo Directivo, pero no incluido en el presupuesto, el Dr. Soper solicitó autorización para emplear los fondos del presupuesto de acuerdo con las necesidades que vayan surgiendo de las actividades autorizadas. A propuesta del Dr. Arreaza fué concedida dicha autorización, con la obligación, por parte del Director, de presentar al Comité Ejecutivo en su reunión subsiguiente, un informe y presupuesto detallados de las labores no especificadas en el presupuesto aprobado, y la disposición adicional, propuesta por el mismo Director, de no comenzar programas que requieran desembolsos considerables antes de la reunión siguiente del Comité, salvo después de consultar a sus miembros individualmente.

CE3.R2

Bases permanentes para el sostenimiento de la OSP. La Presidencia sometió a discusión la recomendación del Consejo Directivo sobre nombramiento de un Comité que "estudie un sistema de obtención de fondos, con el fin de asegurar sobre bases sólidas y con carácter permanente el normal desenvolvimiento de las actividades de la Oficina". Por indicación del Dr. Morones Prieto se decidió que, en vista de ser ya demasiado tarde para preparar un presupuesto para 1948, se confie el estudio de ese problema, individualmente, a los miembros del Comité Ejecutivo, a fin de que cada uno de ellos pueda informar en la reunión siguiente del Comité, el cual, así, se hallaría en disposición de preparar un informe más amplio y meditado, para presentarlo al Consejo Directivo.

CE3.R3

Fecha de la próxima reunión. Después de amplia discusión, se decidió convocar la próxima reunión del Comité Ejecutivo, en Washington, durante la semana que comienza el lunes 3 de mayo de 1948, a fin de que si los representantes así lo desean, puedan asistir al IV Congreso Internacional de Medicina Tropical y Malaria, que también tendrá lugar en Washington, D. C., del 10 al 18 de mayo de 1948.

CE3.R4